

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

COMISIÓN ELECTORAL

Resolución N.-06-22-02-2026 Comisión Electoral

Siendo las 13:30 horas del viernes 27 de febrero de 2026, se reúnen, de manera telemática, los miembros de la Comisión Electoral FEF en pleno, con la presencia de los miembros Christian Proaño (presidente), Gandhi Vela (vicepresidente), Grace Vera (vocal), Doménica Jaramillo (vocal), Juan Carlos Cordero (vocal) y Elena Hertz (secretaria *ad hoc*), en atención al orden del día convocado con los siguientes puntos en el orden:

1. Conocimiento y aprobación respecto de la conformación del padrón electoral.
2. Varios

Que la Comisión Electoral, respecto del primer punto del orden del día,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 13 del Código Electoral de la FEF establece que son funciones de la Comisión Electoral la estricta aplicación de los estatutos, los reglamentos, las disposiciones y decisiones de la FIFA, CONMEBOL y de la FEF, incluyendo el Código Electoral.

Que, el artículo 13 del Código Electoral de la FEF establece que son funciones de la Comisión Electoral la creación del Padrón Electoral (Lista de Votantes) conforme a las disposiciones estatutarias de la FEF y al presente Código Electoral.

Que, el artículo 13 del Código Electoral de la FEF establece que son funciones de la Comisión Electoral la realización de cualquier otra tarea que sea necesaria para garantizar el buen desarrollo del Proceso Electoral.

Que, el artículo 35 numeral 3 del Estatuto de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (Estatuto FEF), aprobado en virtud del Acuerdo Ministerial Nro. 0255, dicta que las elecciones se llevarán a cabo conforme al Código Electoral de la FEF bajo la supervisión de la Comisión Electoral.

Que, el artículo 28 numeral primero del Estatuto FEF establece que 'El Congreso estará integrado por sus miembros quienes podrán ejercer su derecho al voto conforme al detalle que consta más adelante. El número de delegados que pueda acudir al Congreso en representación de los miembros será de dos (2)'.

Que, el artículo 28 numeral segundo del Estatuto FEF establece que 'Los delegados deberán haber sido nombrados o elegidos por el órgano competente del miembro al que representan, y tendrán la obligación de acreditarlo, de ser requerido con la antelación suficiente de acuerdo a las normas reglamentarias. Aquellos miembros que se encuentren representados por dos delegados deberán decidir previo a la instalación del Congreso, cuál de ellos será el que ejerza el derecho al voto. - Por cada club de la Primera Categoría del Fútbol Profesional del Ecuador dos votos; - Por cada Asociación Provincial de Fútbol un voto; - Por la máxima categoría del Fútbol Amateur 6 votos, los cuales serán ejercidos por los clubes que sean designados, a través de un proceso democrático interno, de entre todos aquellos que conformen la Máxima Categoría del Fútbol Amateur y observando lo establecido en el presente artículo; - Por la Asociación Nacional de Árbitros un voto; - Por la Asociación de Futbolistas del Ecuador un voto; - Por la Asociación de Entrenadores un voto; - Por los clubes de la máxima categoría del Fútbol Playa un voto; - Por los clubes de la

máxima categoría del Futsal un voto; y, - Por los clubes de la máxima categoría del Fútbol Femenino un voto’.

Que, en fecha veintisiete de febrero de dos mil veintiséis, esta Comisión Electoral ha recibido el Oficio No. SG-123-2026 de la Secretaría General de la FEF, en la que se indica lo siguiente: “Luego de las decisiones tomadas en el Congreso Ordinario de la FEF 2026, celebrado el 26 de febrero del año en curso, me permito poner en su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, los siguientes miembros cuentan con derecho a voto, conforme al detalle que se expone a continuación:”

LISTA DE VOTANTES	
CLUBES DE LA PRIMERA CATEGORÍA DEL FÚTBOL PROFESIONAL	VOTOS
Club Deportivo Cuenca	2
Club Especializado Formativo Orense Sporting Club	2
Barcelona Sporting Club	2
Club Sport Emelec	2
Club Deportivo “Delfin Sporting Club”	2
Club Deportivo Profesional “Independiente del Valle”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Universidad Católica del Ecuador”	2
Club “Liga Deportiva Universitaria de Quito (L.D.U.)”	2
Sociedad Deportiva Aucas	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Manta Fútbol Club”	2
Club Deportivo “Mushuc Runa S.C.”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Técnico Universitario”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Guayaquil City Fútbol Club”	2
Club Deportivo Profesional “Libertad Fútbol Club”	2
Club Deportivo “Macará de Ambato”	2
Club Profesional “Leones del Norte”	2
Club Deportivo Independiente Juniors	2
Club Deportivo Profesional “Asociación Deportiva Nueve de Octubre”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional Liga Deportiva Universitaria de Portoviejo	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “San Antonio	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Gualaceo Sporting Club”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Cuenca Jrs”	2
Club Deportivo Especializado Formativo “Cumbayá Fútbol Club”	2
Club Deportivo “El Nacional”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Atlético Rojiblanco”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “22 de Julio Fútbol Club”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Vinotinto del Ecuador Fútbol Club”	2
Club Deportivo Especializado Profesional “Vargas Torres”	2
ASOCIACIONES PROVINCIALES DE FÚTBOL	
Asociación de Fútbol Profesional del Azuay	1
Asociación de Fútbol Profesional de Bolívar	1
Asociación de Fútbol Profesional del Cañar	1

<i>Asociación de Fútbol Profesional del Carchi</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol Profesional de Cotopaxi</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol de El Oro</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol No Amateur de Esmeraldas</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol del Guayas</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol Profesional de Imbabura</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol Profesional de Loja</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol Profesional de Los Rios</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol de Manabí</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol No Amateur de Morona Santiago</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol Profesional de Orellana</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol Profesional de Pastaza</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol No Amateur de Pichincha</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol Profesional de Santa Elena</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol de Santo Domingo de los Tsáchilas</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol No Amateur de Sucumbios</i>	<i>1</i>
<i>Asociación Provincial de Fútbol de Tungurahua</i>	<i>1</i>
<i>Asociación Provincial de Fútbol Profesional de Zamora Chinchipe</i>	<i>1</i>
<i>Asociación de Fútbol de Galápagos</i>	<i>1</i>
MÁXIMA CATEGORÍA DEL FÚTBOL AMATEUR	6
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ÁRBITROS	1
ASOCIACIÓN DE ENTRENADORES	1
MÁXIMA CATEGORÍA DEL FÚTBOL PLAYA	1
MÁXIMA CATEGORÍA DEL FUTSAL	1
MÁXIMA CATEGORÍA DEL FUTBOL FEMENINO	1
TOTAL	90

En ejercicio de sus funciones:

RESUELVE

Art. 1.- CREAR el Padrón Electoral para el proceso de elección de los miembros del Consejo de la FEF (período 2027–2031), a celebrarse el 17 de marzo de 2026 con un total de noventa (90) votos, conforme al siguiente detalle:

LISTA DE VOTANTES	
CLUBES DE LA PRIMERA CATEGORÍA DEL FÚTBOL PROFESIONAL	VOTOS
Club Deportivo Cuenca	2
Club Especializado Formativo Orense Sporting Club	2
Barcelona Sporting Club	2
Club Sport Emelec	2
Club Deportivo “Delfin Sporting Club”	2
Club Deportivo Profesional “Independiente del Valle”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Universidad Católica del Ecuador”	2
Club “Liga Deportiva Universitaria de Quito (L.D.U.)”	2
Sociedad Deportiva Aucas	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Manta Fútbol Club”	2
Club Deportivo “Mushuc Runa S.C.”	2

Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Técnico Universitario”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Guayaquil City Fútbol Club”	2
Club Deportivo Profesional “Libertad Fútbol Club”	2
Club Deportivo “Macará de Ambato”	2
Club Profesional “Leones del Norte”	2
Club Deportivo Independiente Juniors	2
Club Deportivo Profesional “Asociación Deportiva Nueve de Octubre”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional Liga Deportiva Universitaria de Portoviejo	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “San Antonio	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Gualaceo Sporting Club”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Cuenca Jrs”	2
Club Deportivo Especializado Formativo “Cumbayá Fútbol Club”	2
Club Deportivo “El Nacional”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Atlético Rojiblanco”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “22 de Julio Fútbol Club”	2
Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional “Vinotinto del Ecuador Fútbol Club”	2
Club Deportivo Especializado Profesional “Vargas Torres”	2
ASOCIACIONES PROVINCIALES DE FÚTBOL	
Asociación de Fútbol Profesional del Azuay	1
Asociación de Fútbol Profesional de Bolívar	1
Asociación de Fútbol Profesional del Cañar	1
Asociación de Fútbol Profesional del Carchi	1
Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo	1
Asociación de Fútbol Profesional de Cotopaxi	1
Asociación de Fútbol de El Oro	1
Asociación de Fútbol No Amateur de Esmeraldas	1
Asociación de Fútbol del Guayas	1
Asociación de Fútbol Profesional de Imbabura	1
Asociación de Fútbol Profesional de Loja	1
Asociación de Fútbol Profesional de Los Rios	1
Asociación de Fútbol de Manabí	1
Asociación de Fútbol No Amateur de Morona Santiago	1
Asociación de Fútbol Profesional de Orellana	1
Asociación de Fútbol Profesional de Pastaza	1
Asociación de Fútbol No Amateur de Pichincha	1
Asociación de Fútbol Profesional de Santa Elena	1
Asociación de Fútbol de Santo Domingo de los Tsáchilas	1
Asociación de Fútbol No Amateur de Sucumbíos	1
Asociación Provincial de Fútbol de Tungurahua	1
Asociación Provincial de Fútbol Profesional de Zamora Chinchipe	1
Asociación de Fútbol de Galápagos	1
MÁXIMA CATEGORÍA DEL FÚTBOL AMATEUR	6

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ÁRBITROS	1
ASOCIACIÓN DE ENTRENADORES	1
MÁXIMA CATEGORÍA DEL FÚTBOL PLAYA	1
MÁXIMA CATEGORÍA DEL FUTSAL	1
MÁXIMA CATEGORÍA DEL FUTBOL FEMENINO	1
TOTAL	90

Art. 2.- ESTABLECER que el Padrón Electoral definitivo para el proceso de elección de los miembros del Consejo de la FEF (período 2027–2031), a celebrarse el 17 de marzo de 2026, se conforma sobre la base de la certificación oficial y el detalle pormenorizado remitido por la Secretaría General de la FEF. Dicho instrumento técnico determina de manera taxativa el listado de los miembros que ostentan derecho a voto, tras la verificación del cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y legales a la fecha de corte del proceso.

Art. 3.- GARANTIZAR la publicidad y transparencia del proceso mediante la notificación inmediata del Padrón Electoral a la Secretaría General de la FEF, con el fin de que esta proceda a su difusión oficial entre todos los miembros de la institución. La Comisión Electoral, en cumplimiento de su mandato de transparencia, asegura que el listado de votantes sea accesible para los sujetos legitimados, permitiendo que el acto electoral se desarrolle bajo los principios de certeza y seguridad jurídica que rigen el ordenamiento deportivo vigente.

Para constancia de lo actuado, se levanta la presente acta, y suscriben, a los 27 días del mes de febrero de 2026,



Christian Fabricio Proaño Jurado
 Presidente
 Comisión Electoral
 Federación Ecuatoriana de Fútbol



Elena Hertz García
 Secretaria *ad hoc*
 Comisión Electoral
 Federación Ecuatoriana de Fútbol